



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 AGO. 2026	Is. 11:40
Numero: 704	Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 105 /26
LETRA: FORJA-CAE

JERÉZ Daigón, Analía
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia, 18 de Agosto de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Minuta de comunicación, que se eleva en adjunto, para su consideración por parte del cuerpo de concejales y concejalas, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

El objeto de este proyecto es transmitir a la UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado) el reclamo de los vecinos del Barrio Río Pipo por el actual trazado de circulación del servicio de transporte público de colectivos, conforme los argumentos que incorporo a continuación, según lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Como parte de nuestro trabajo en el territorio hemos organizado una serie de recorridos por los distintos barrios de nuestra ciudad, para conocer de manera directa la opinión de sus residentes sobre las condiciones de vida en la zona, relevando las situaciones particulares de cada sector, a fin de elaborar con ellas un plan de trabajo y acción.

Comenzamos por el Barrio Río Pipo, recorriendo sus calles, verificando el estado del mobiliario urbano, los espacios públicos, la infraestructura de servicios y diversos aspectos que inciden de manera determinante en la calidad de vida de quienes habitan y transitan el sector.

Cabe aclarar que este Barrio contiene una gran parte del crecimiento urbano más reciente de la ciudad, ya que allí se emplazan, además de un gran número de viviendas particulares, muchos planes de vivienda otorgados por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), además de comercios, escuelas, y otros edificios que convocan una circulación constante de vehículos y transeúntes.

Dentro de las problemáticas relevadas aparece repetidas veces el reclamo por el recorrido que realiza actualmente el servicio de transporte público de colectivos, el cual accede al sector sur del barrio por calle De la Estancia.

Nos refieren que anteriormente el colectivo circulaba por la calle Bahía de los Abrigos, lo cual resultaba más conveniente, ya que esta arteria concentra más viviendas que la calle De la Estancia, y posee algunas garitas de resguardo, por lo que implicaba un trayecto más breve y seguro para quienes utilizan el servicio a diario.

El cambio de recorrido operado actualmente genera inconvenientes, determinando el traslado de vecinas y vecinos hacia un sector más despoblado, con menores condiciones de reparo.

Es importante observar que en una de las márgenes de la calle De la Estancia, entre las calles Río Valdez y Río Encajonado, no se emplazan viviendas, sino que se trata de lotes vacíos, sin construcciones, por lo que el actual recorrido por esta calle implica que el mayor número de vecinos deba trasladarse a esta zona descampada para esperar el colectivo.

Además cabe recalcar que las condiciones climáticas de nuestra ciudad recrudecen en época invernal, generando aún mayores inconvenientes.

Entendemos que esta situación puede corregirse con un cambio menor sobre el recorrido, volviendo al trazado anterior por calle Bahía de los Abrigos, al menos hasta tanto las condiciones de urbanización y seguridad puedan garantizarse sobre la calle De la Estancia.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-


Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato del cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a las autoridades de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) a efectos de solicitar se evalúe la posibilidad de modificar el recorrido que realizan los colectivos por el sector sur del Barrio Río Pipo.

Los vecinos del barrio refieren que el recorrido actual por la calle De la Estancia genera múltiples dificultades, que se agravan en época invernal, por lo que solicitan que las unidades vuelvan a pasar por la calle Bahía de los Abrigos, tal como estaba establecido en su anterior recorrido, teniendo en consideración que esta arteria concentra mayor cantidad de viviendas y posee mejores sitios de resguardo, por lo que se reduce notablemente los inconvenientes que enfrentan a diario los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros.

Sin otro particular, me despido muy atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia